



Diseño, evaluación, análisis
e implementación de políticas
públicas con enfoque de género

INFORME 2021 **Situación** **de las mujeres** **en México**



“
TODAS
LAS LUCHAS
FEMINISTAS
HAN
CAMBIADO
EL MUNDO.”

Virgine Despentes
ESCRITORA FRANCESA

CAPÍTULO 1

La situación de las mujeres en México: reducida participación en el mercado laboral y violencia estructural

En este país, las mujeres todavía no tenemos acceso a las mismas oportunidades que los hombres, ya sean laborales, políticas o económicas, o en cuanto a libertades.

Una de las brechas de género más importantes tiene que ver con nuestra participación en el mercado laboral. De acuerdo con el Índice Global de Brechas de Género (IGBG) 2020, México se sitúa en una ínfima posición respecto al resto del mundo en la participación económica y las oportunidades laborales para las mujeres. En este rubro, en 2020 nuestro país se ubicó en el lugar 124 de un total de 153 países, por debajo de naciones de nivel de desarrollo similar como Jamaica (lugar 24), Colombia (42), Panamá (47), Nicaragua (81), Brasil (89) y Perú (90), entre otras. Hay que decirlo de manera clara: México es el país con el peor lugar en Latinoamérica.

El ingreso promedio de las mujeres es menor que el de los hombres. En 2018 fue de 3 557.00 pesos, mientras que, en el caso de los hombres, fue de 4 446.00, una dife-

rencia de 25 % (Inegi, 2018; Proigualdad, 2020-2024). En México, durante 2019 las mujeres dedicaron 30.8 horas a la semana en promedio al trabajo doméstico no remunerado, mientras que los hombres apenas destinaron 11.6 horas al mismo (Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2019). La cantidad de horas que las mujeres dedicamos a las labores domésticas y de cuidado tiene un efecto directo sobre el tiempo que nos queda disponible para actividades remuneradas y restringe nuestras oportunidades de obtener mayores ingresos.

En lo que se refiere a violencia de género, México enfrenta un problema grave. De acuerdo con ONU Mujeres, al menos seis de cada 10 mujeres mexicanas han enfrentado un incidente de violencia (datos de la ENDIREH, 2016). De igual forma, 41.3% de las mujeres ha sido víctima de violencia sexual y entre 10 y 11 mujeres son asesinadas cada día en el país.



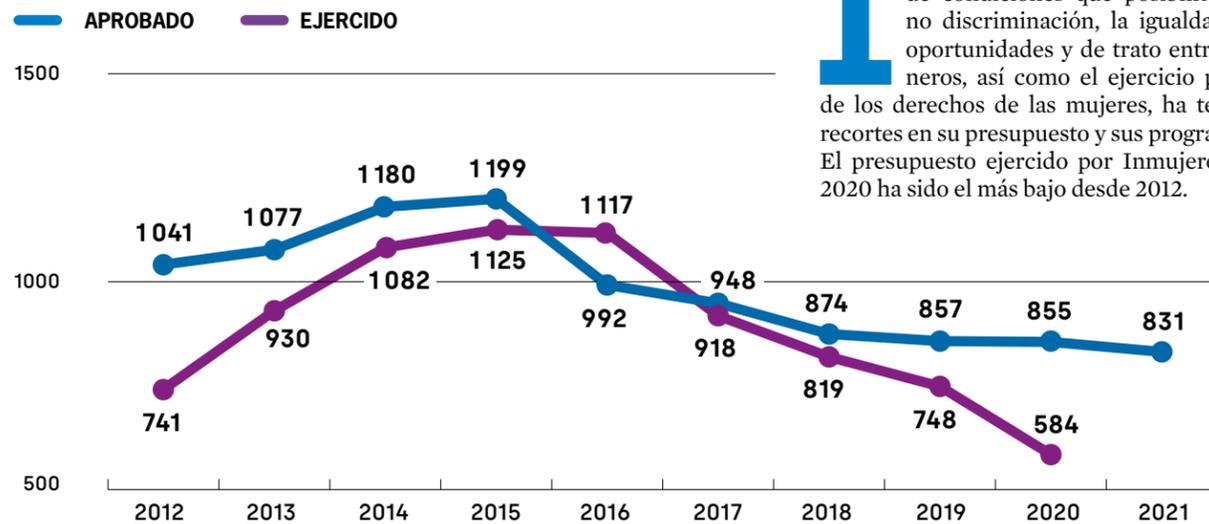
FOTO: Yésika Sánchez

CAPÍTULO 2

Menos dinero para que instancias de gobierno incorporen la perspectiva de género

El gasto para transformar las instancias de gobierno para que adopten la perspectiva de género y se logre la igualdad sustantiva ha retrocedido, en algunos casos, a los montos de hace 10 años.

Presupuesto aprobado y ejercido, Inmujeres
(millones de pesos, 2021)



Inmujeres, instancia que tiene como objetivo la promoción y el fomento de condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre géneros, así como el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, ha tenido recortes en su presupuesto y sus programas. El presupuesto ejercido por Inmujeres en 2020 ha sido el más bajo desde 2012.

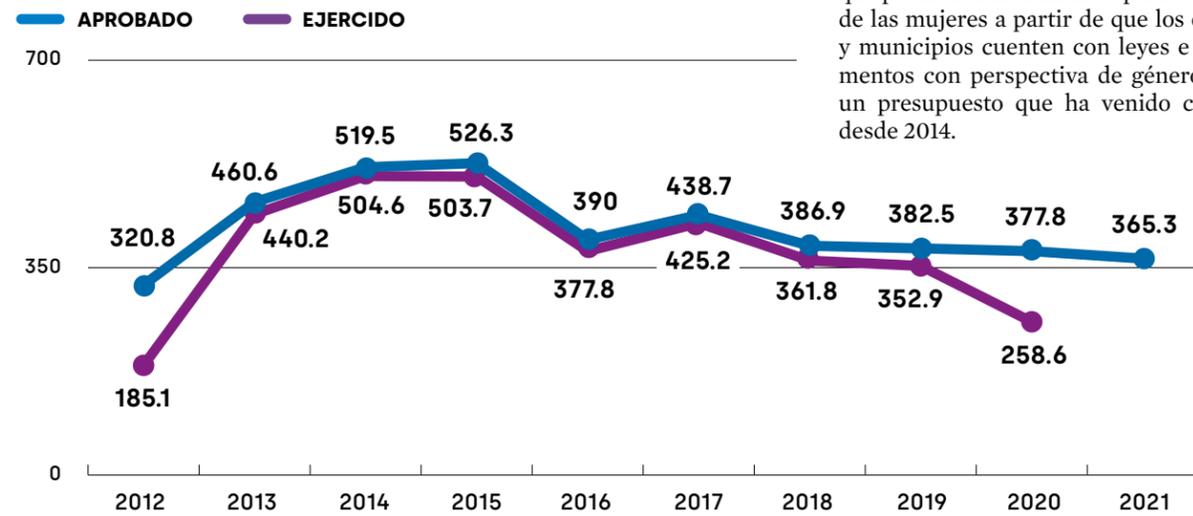
FUENTE: Transparencia Presupuestaria; cuenta pública 2012-2019; informes trimestrales de finanzas públicas, 2020; presupuesto aprobado, 2021.





FOTO: Yésika Sánchez

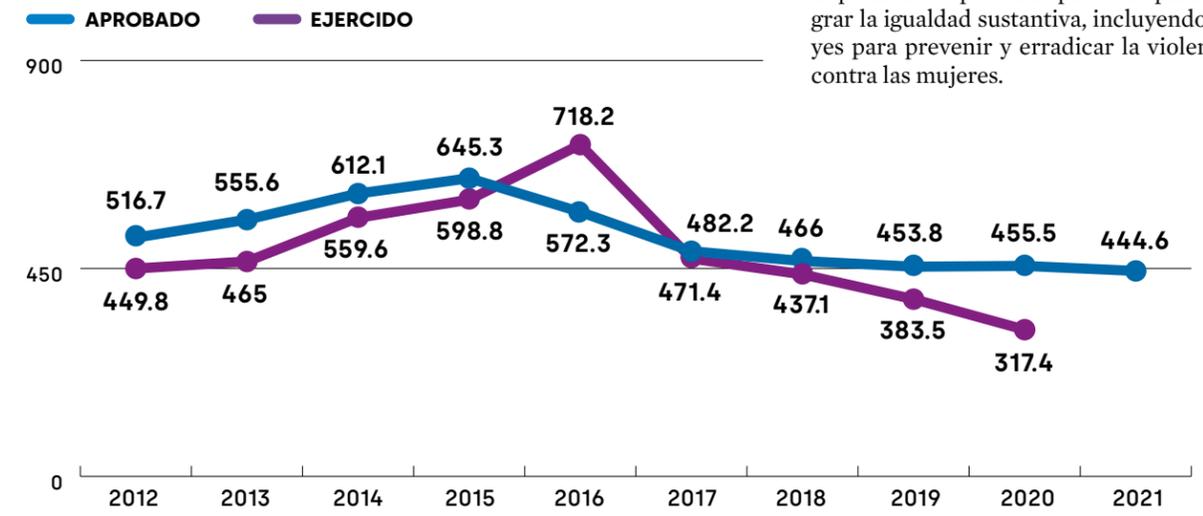
Presupuesto del programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (millones de pesos, 2021)



Por otra parte, sus dos programas principales también tienen menor presupuesto. Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, programa que promueve mecanismos para el avance de las mujeres a partir de que los estados y municipios cuenten con leyes e instrumentos con perspectiva de género, tiene un presupuesto que ha venido cayendo desde 2014.

FUENTE: Transparencia Presupuestaria; cuenta pública 2012-2019; informes trimestrales de finanzas públicas, 2020; presupuesto aprobado, 2021.

Presupuesto del programa Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (millones de pesos, 2021)



Algo similar ha ocurrido con el programa Fortalecimiento a la Igualdad Sustantiva, que tiene como objetivo que las dependencias y entidades del gobierno implementen políticas públicas para lograr la igualdad sustantiva, incluyendo leyes para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

FUENTES: Transparencia Presupuestaria; cuenta pública 2012-2019; informes trimestrales de finanzas públicas, 2020; presupuesto aprobado, 2021.



FOTO: Yésika Sánchez

Para ambos programas también se aprobó un menor presupuesto en 2021, comparado con el aprobado en 2020.

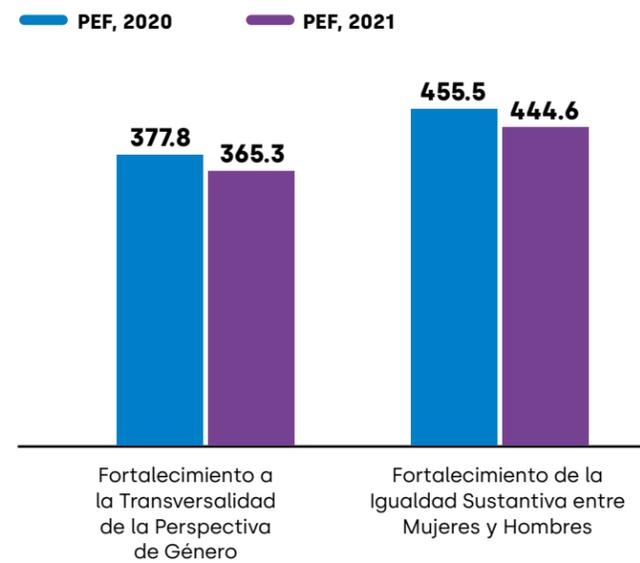
Programas Inmujeres

1. Fortalecimiento a la Transversalidad de la PG
Mecanismos para el adelanto de las mujeres, para que los estados y municipios cuenten con marco normativo e instrumentos con perspectiva de género.

2. Fortalecimiento a la Igualdad Sustantiva
Las dependencias y entidades de la administración pública implementan políticas públicas para lograr la igualdad sustantiva (leyes contra la violencia, NOM, etc.).

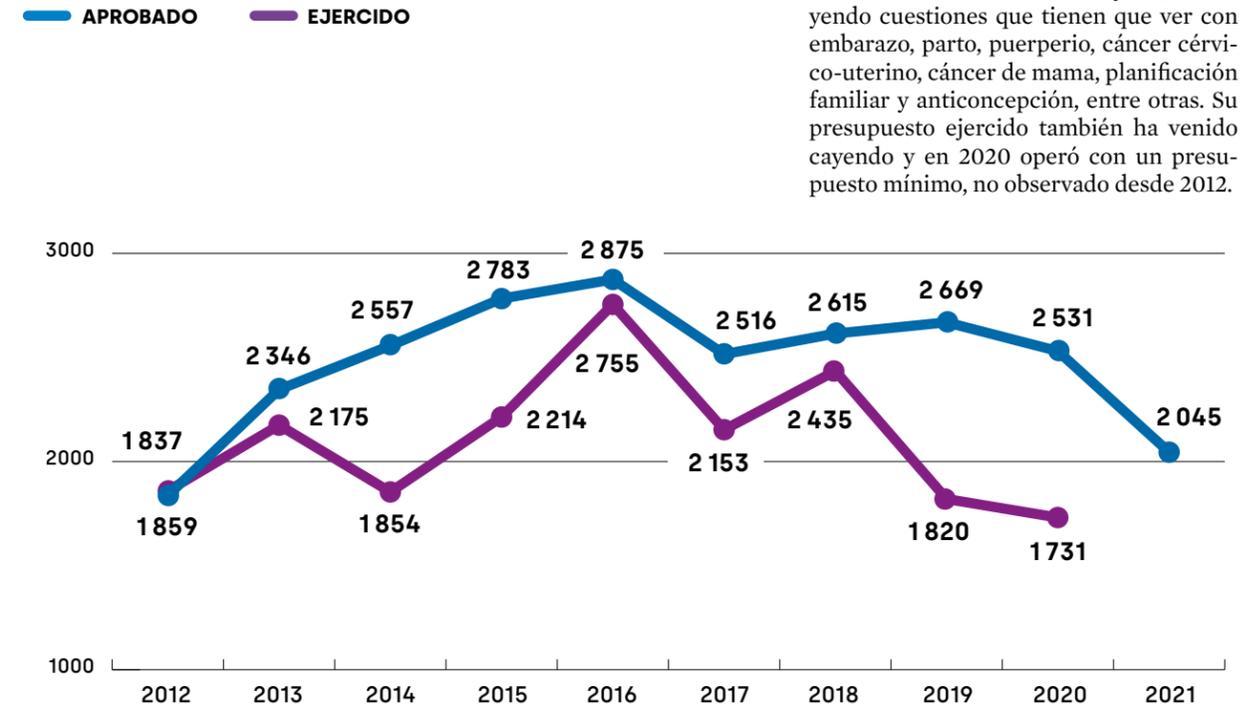
Presupuesto aprobado para programas Inmujeres, 2021

(millones de pesos)



Presupuesto del programa Salud Materna, Sexual y Reproductiva (aprobado vs. ejercido)

(millones de pesos, 2021)



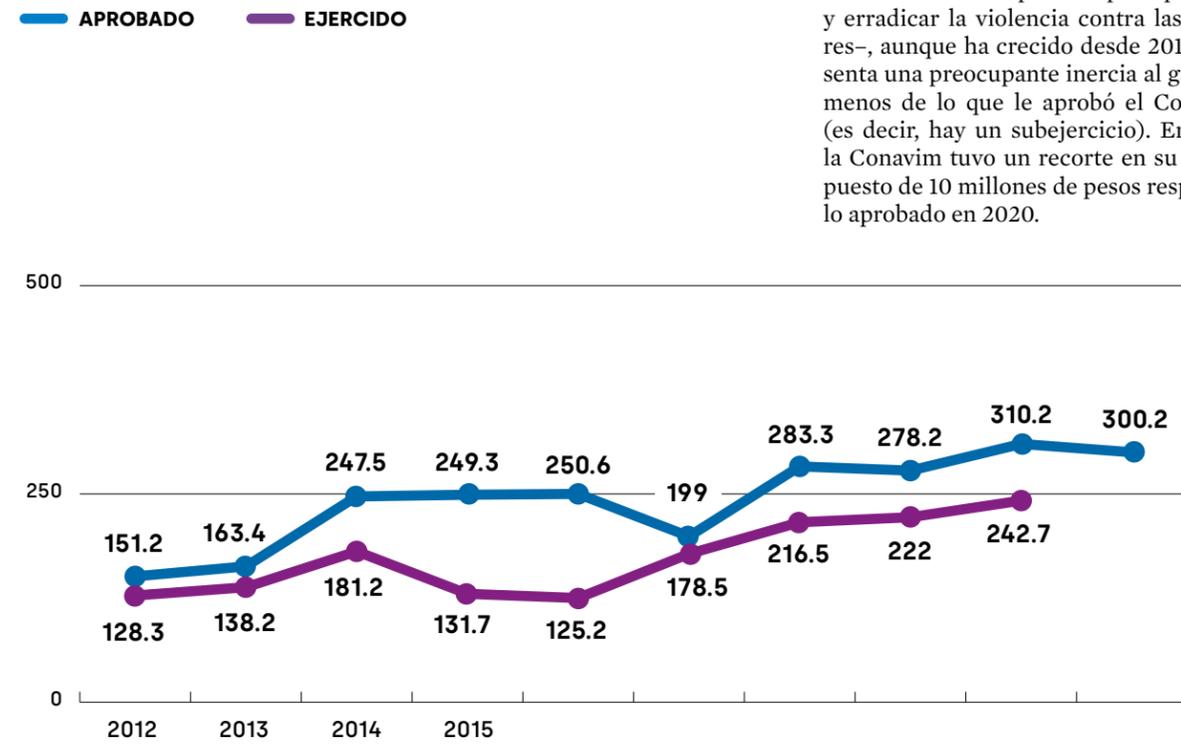
Otra iniciativa muy importante para la salud de las mujeres es el programa Salud Materna, Sexual y Reproductiva, que instrumenta políticas públicas relacionadas con la salud de las mujeres, incluyendo cuestiones que tienen que ver con embarazo, parto, puerperio, cáncer cérvico-uterino, cáncer de mama, planificación familiar y anticoncepción, entre otras. Su presupuesto ejercido también ha venido cayendo y en 2020 operó con un presupuesto mínimo, no observado desde 2012.

FUENTES: Transparencia Presupuestaria; cuenta pública 2012-2019; informes trimestrales de finanzas públicas, 2020; presupuesto aprobado, 2021.



Presupuesto aprobado y ejercido Conavim

(millones de pesos, 2021)

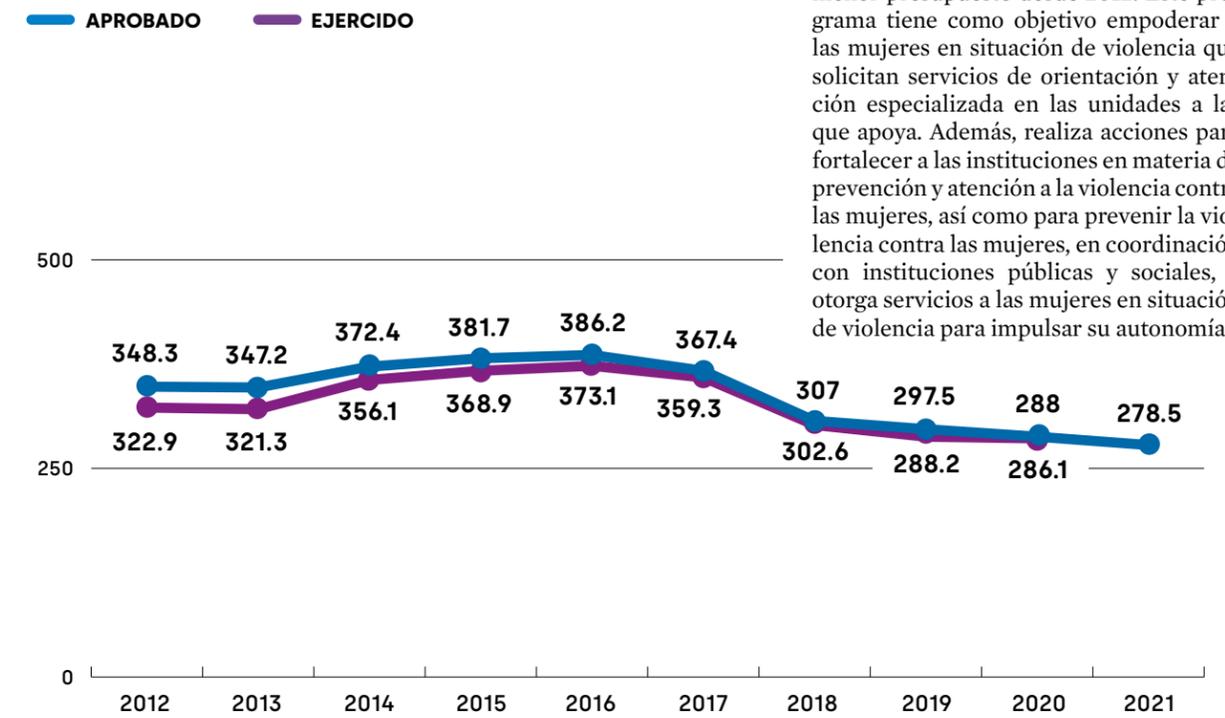


El presupuesto de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) –la entidad conductora de la política para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres–, aunque ha crecido desde 2016, presenta una preocupante inercia al gastarse menos de lo que le aprobó el Congreso (es decir, hay un subejercicio). En 2021, la Conavim tuvo un recorte en su presupuesto de 10 millones de pesos respecto a lo aprobado en 2020.

FUENTES: Transparencia Presupuestaria; cuenta pública 2012-2019; informes trimestrales de finanzas públicas, 2020; presupuesto aprobado, 2021.

Presupuesto del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas

(millones de pesos, 2021)



El presupuesto del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) también ha disminuido desde 2016. En 2020 ejerció el menor presupuesto desde 2012. Este programa tiene como objetivo empoderar a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las unidades a las que apoya. Además, realiza acciones para fortalecer a las instituciones en materia de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, así como para prevenir la violencia contra las mujeres, en coordinación con instituciones públicas y sociales, y otorga servicios a las mujeres en situación de violencia para impulsar su autonomía.

FUENTES: Transparencia Presupuestaria; cuenta pública 2012-2019; informes trimestrales de finanzas públicas, 2020; presupuesto aprobado, 2021.

FOTO: Yésika Sánchez



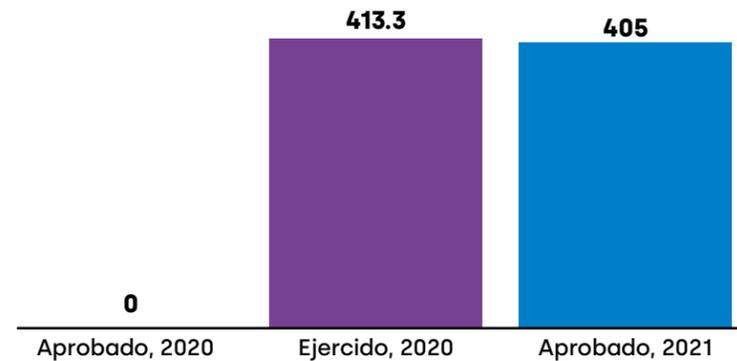
Por otra parte, en cuanto al Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, su objetivo es brindar protección y atención integral y especializada, mediante refugios y centros externos de atención, a mujeres víctimas de violencia de género y, en su caso, sus hijas e hijos. La atención prioritaria del programa considera zonas de población mayoritariamente indígena y afrodescendiente, con alto o muy alto grado de marginación o con altos índices de violencia.

En 2020 se le aprobó un presupuesto de cero pesos. Sin embargo, el programa cerró el año gastando 413 millones de pesos.

Para 2021 se aprobó un presupuesto 2% menor a lo gastado en 2020, una reducción de 8.3 millones de pesos.

Presupuesto del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos

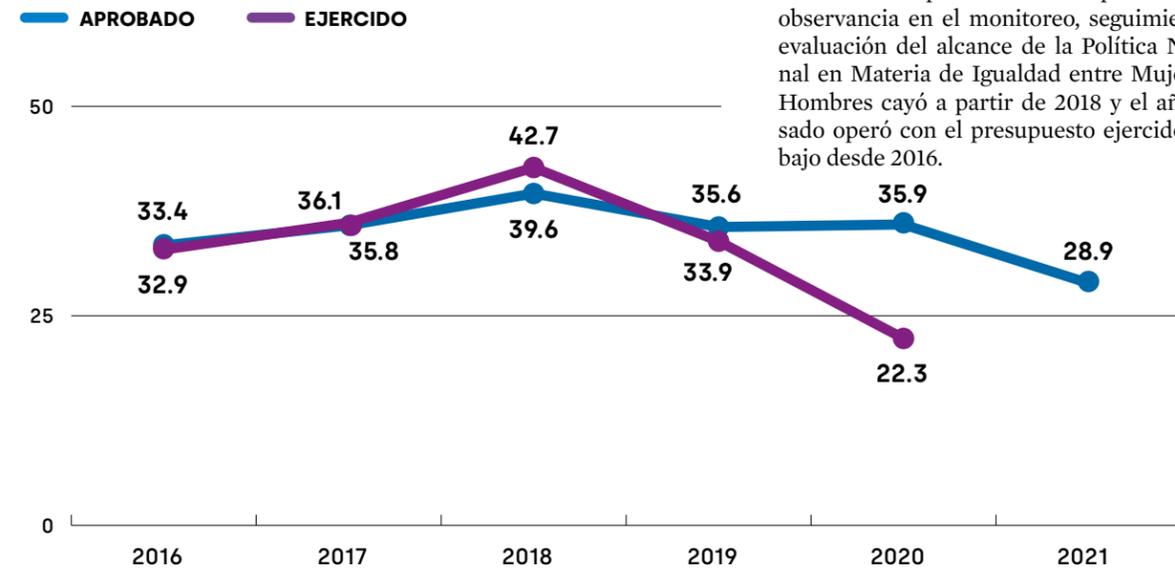
(millones de pesos)



FUENTES: Transparencia Presupuestaria; informe trimestral de finanzas públicas, cuarto trimestre de 2020; PEF, 2021.

Presupuesto del programa para realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del enlace de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres

(millones de pesos, 2021)



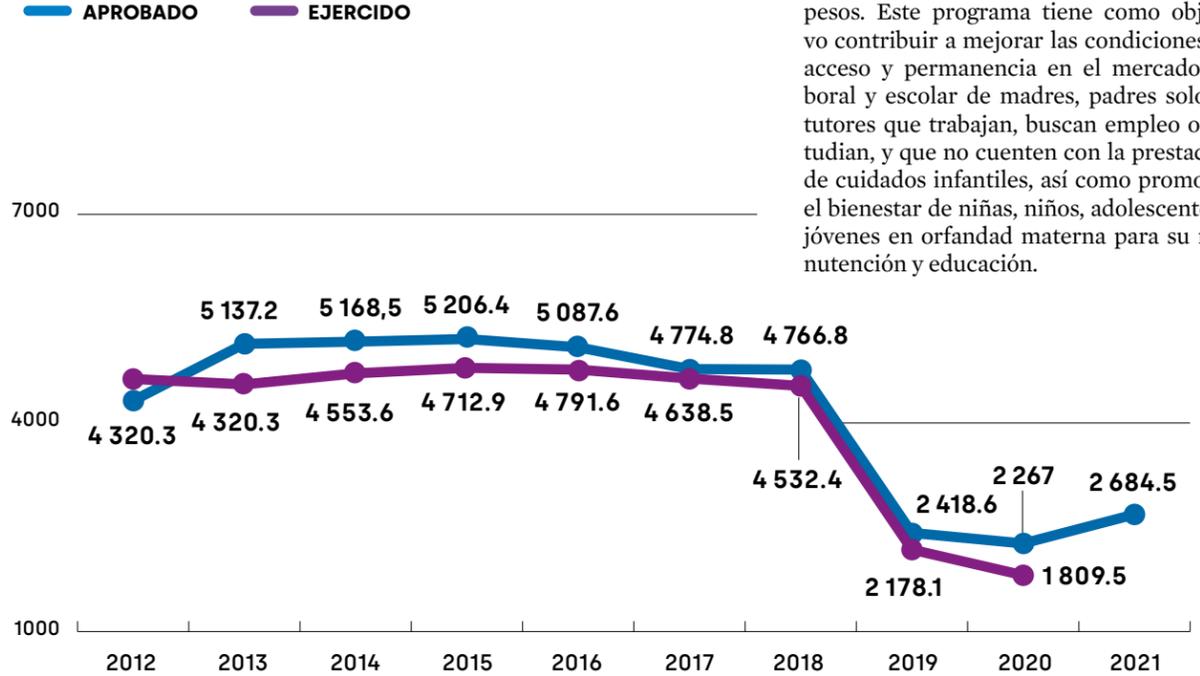
FUENTES: Transparencia Presupuestaria; cuenta pública 2016-2019; informes trimestrales de finanzas públicas, 2020; presupuesto aprobado, 2021.

La observancia de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres es una de las tareas encomendadas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y está prevista en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres como un instrumento de la política de igualdad.

El presupuesto ejercido por el programa de la CNDH para realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del alcance de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres cayó a partir de 2018 y el año pasado operó con el presupuesto ejercido más bajo desde 2016.

Presupuesto del Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras

(millones de pesos, 2021)



FUENTES: Transparencia Presupuestaria; cuenta pública 2012-2019; informes trimestrales de finanzas públicas, presupuesto aprobado, 2021.

El Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras ha tenido un recorte muy importante en el presupuesto ejercido desde 2017. En 2019, la caída respecto al año anterior fue de 52%, es decir, más de 2300 millones de pesos. Este programa tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral y escolar de madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian, y que no cuenten con la prestación de cuidados infantiles, así como promover el bienestar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en orfandad materna para su manutención y educación.

Foto: Santiago Arau / Colectiva Antimonumenta CDMX



CAPÍTULO 3

El gobierno prometió inclusión de las mujeres, pero con programas sin perspectiva de género

El gobierno señala que los programas insignia de esta administración potenciarán la inclusión de las mujeres; sin embargo, no sabemos si estos programas tienen perspectiva de género, porque o no han sido evaluados o las evaluaciones no incluyeron esta dimensión.

En lo que se refiere al presupuesto del Anexo 13, “Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres”, podría parecer que éste tiene muchos programas presupuestarios y recursos. Sin embargo, 71% de los recursos en este anexo (108 mil millones de pesos) corresponden a programas insignia del actual gobierno, como Jóvenes Construyendo el Futuro, Jóvenes Escribiendo el Futuro, Sembrando Vida, Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Fertilizantes, entre

otros, y no queda claro que tengan perspectiva de género en su diseño e implementación, ni que lleven a cabo acciones sustantivas para disminuir las brechas de género que enfrentan las mujeres.

Es fundamental que estos programas se evalúen para comprobar que efectivamente toman en cuenta las posibles diferencias entre mujeres y hombres para tener acceso a bienes y servicios públicos, y que lleven a cabo acciones para atender y disminuir las barreras y desventajas que enfrentan las mujeres.



Programas insignia en el Anexo 13, "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres", con su monto aprobado para el presupuesto 2021

(millones de pesos, 2021)

Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	59 461
Sembrando Vida	9 189.9
Programa de Microcréditos para el Bienestar	1 152
Programa de Becas Elisa Acuña	1 311.2
Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	7 984.2
Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares	1 536
Programa Nacional de Reconstrucción	544
Producción para el Bienestar	3 375
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	2 192.4
Jóvenes Escribiendo el Futuro	2 544.1
Jóvenes Construyendo el Futuro	9 942.7
Fertilizantes	669.2
Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	8 292.9

FUENTES: Transparencia Presupuestaria, datos abiertos; Anexo 13, "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres"; PEF, 2021.

Anexo 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres

En el presupuesto 2021 se aprobaron recursos por 151.6 millones de pesos en el Anexo 13.

Los programas insignia de la administración tienen un monto en el anexo de 108 mil millones de pesos, lo que representa 71 % de los recursos del mismo.

Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores es el único programa que tuvo un aumento (261 millones de pesos más) en el anexo, respecto al proyecto de presupuesto (PPEF, 2021).

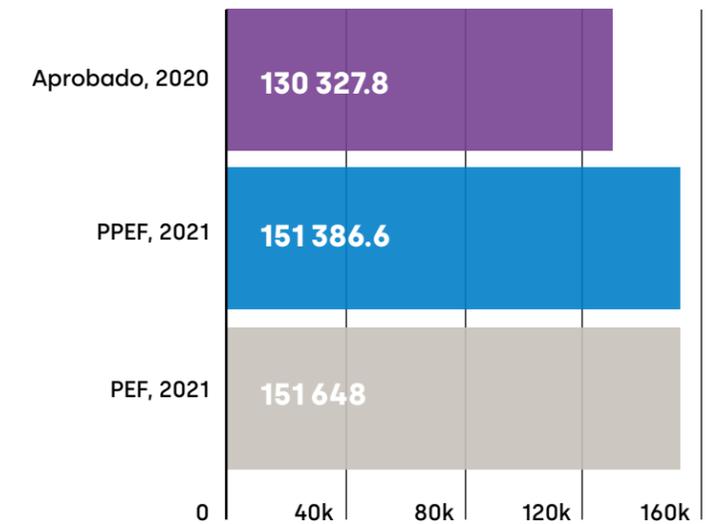


FOTO: Yésika Sánchez

CAPÍTULO 4

Recomendaciones de Simetría



- 1** **Se necesita seguir visibilizando los temas y sectores** en que las brechas de género, o las barreras que enfrentan las mujeres para tener acceso a las mismas oportunidades que los hombres, se mantienen y son significativas.
- 2** **Debido a que la incorporación de la perspectiva de género** en los programas presupuestarios todavía es incipiente, se necesita seguir elaborando evidencia sobre la importancia de preparar diagnósticos y análisis diferenciados por sexo, para que se utilice en el diseño de políticas públicas que promuevan la igualdad.
- 3** **El Anexo 13, "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres",** debe revisarse, de tal forma que tanto su objetivo como los criterios para incluir los programas y su presupuesto en el anexo queden claros.
- 4** **Los programas prioritarios o insignia de la actual administración** deben evaluarse en cuanto a su diseño y operación, para analizar si incorporan de forma adecuada la perspectiva de género.
- 5** **Es fundamental que se elabore un análisis del gasto total** destinado a promover la igualdad de género y garantizar que éste se asigne a acciones que contribuyan a cerrar las brechas de género.
- 6** **Se requiere evaluar y medir los beneficios para las mujeres** en todas las acciones del gobierno destinadas a reducir las desigualdades de género.



www.simetriadm.org